Valparaíso, 14 de marzo de 2024.

Oficio N° 747

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informen sobre las medidas preventivas y protocolos adoptados en relación con los hechos ocurridos el pasado 9 de marzo en torno a la convocatoria de un grupo simpatizantes de un club deportivo en el hotel Pullman de la comuna de Las Condes.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
SEÑORA CONSTANZA MARTÍNEZ.

MSF/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 62725859FD9859BF

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 14/03/2024 18:20:11 CLST